

**“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN
CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA
PÚBLICA”**



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020

**“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE
DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y
2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”**

Guadalajara, Jalisco a 19 de marzo de 2020

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 19 de marzo de 2020 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de fallo o resolución, tal y como se señala en el punto “Calendario de Actividades”, de las bases que rigen la presente LICITACION, de conformidad a lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se reunieron para emitir el fallo relativo del “**SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA**”, en términos del artículo 55 del Estado fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las Bases que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero

Con fecha 12 de marzo de 2020, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el calendario de actividades de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. dicha convocatoria se llevó a cabo con conformidad al numeral dos del artículo 61 de la ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se hace mención de este articulo ya que se omitió de manera involuntaria durante este procedimiento licitatorio hacer mención de llevarse a cabo a manera de tiempos acortados.

Segundo.

Con fecha 17 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento

**“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN
CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA
PÚBLICA”**

establecido en el punto 5 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la Junta Aclaratoria, del presente Proceso Licitatorio, desahogándose las dudas presentadas por el Participante, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la Convocante. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.

SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.

Tercera.

Con fecha 18 de marzo de 2020, se celebró la Primera Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto compareció el participante siguiente:

SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.

SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las Bases de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020**; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las proposiciones que resultan solvente.

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las bases de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”**, la Dirección de Recursos Financieros del OPD Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de los bienes, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicidadas bases.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del área requirente de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo al presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”		
Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.		
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN LPL 43068001-004-2020		
Requisitos Legales	CUMPLE TÉCNICAMENTE	Observaciones

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”			
Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.			
	SI	NO	
9.1.. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ANEXOS			
Anexo 2 (Propuesta Técnica)		X	No cumple, ya que el servicio solicitado por la convocante se tendrá que entregar en un plazo máximo de 40 días hábiles, de conformidad con lo señalado en el punto 7 del Anexo 1.
Anexo 3 (propuesta económica)	X		

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”			
Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.			
<p>Anexo 4 (Carta de Proposición).</p> <p>1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</p>	X		
<p>Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).</p> <p>2. Presentar copia de Licencia Municipal de funcionamiento vigente.</p> <p>3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:</p> <p style="margin-left: 20px;">A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p style="margin-left: 20px;">B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial</p>	X		

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”			
Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.			
<p>o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p>			
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para “PARTICIPANTES” MIPYME.	X		
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”			
Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.			
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X		
Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco. 1. Anexar copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del “LICITANTE”, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X		
Anexo 13 Visita de Campo	X		
OBSERVACIONES:			
El proveedor incumple con lo solicitado en la bases y anexos del presente proceso licitatorio, ya que el servicio solicitado por la convocante se tendrá que entregar en un plazo máximo de 40 días hábiles, de conformidad con lo señalado en el punto 7 del Anexo 1, y el proveedor establece un plazo de 60 hábiles días para la entrega del servicio en su propuesta.			

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”			
Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.			
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN LPL 43068001-004-2020			
Requisitos Legales	CUMPLE TÉCNICAMENTE		Observaciones
	SI	NO	
9.1. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ANEXOS			
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	X		
Anexo 3 (propuesta económica)	X		
Anexo 4 (Carta de Proposición). 2. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. 5. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN
CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA
PÚBLICA”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y
ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE
CUENTA PÚBLICA”

Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.**

- | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| <p>6. Presentar copia de Licencia Municipal de funcionamiento vigente.</p> <p>7. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. <p>8. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”			
Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.			
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para “PARTICIPANTES” MIPYME.	X		
Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X		
Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco. 2. Anexar copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social	X		

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”			
Nombre o Razón Social del Licitante inscrito: SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.			
del “LICITANTE”, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.			
Anexo 13 Visita de Campo	X		

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que se **desecha** la propuesta del participante “**SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.**”, toda vez que no cumple técnicamente con lo solicitado en el punto 7 del anexo 1 de la convocatoria de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las Bases de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”**.

Tercero. Relación de Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020 “SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”**, se procede a analizar de entre las Proposiciones solventes presentadas, aquellas que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las Bases de **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020**, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de proposiciones de dos o más participantes que resulten aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una propuesta que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las bases, toda vez que si bien es cierto **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.** reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020**; éste hecho aislado, no es determinante por sí sólo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto En general:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.		PRECIO DE REFERENCIA (PRESUPUESTO)	
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA	hojas	710,000	\$ 1.23	\$ 873,300.00	\$ 1.53	\$ 1,088,666.67
			Subtotal	\$ 873,300.00		\$ 1,088,666.67
			IVA	\$ 139,728.00		\$ 174,186.67
			TOTAL	\$1,013,028.00		\$1,262,853.33

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.** cumple además con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a la empresa denominada **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.**, el contrato de “**SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA**”, se Adjudica por un monto neto de contratación **\$1,013,028.00 (UN MILLON TRECE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N)** considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en el Oficio No. OPDSSJ/DGA/DRF/DRF/305/2020, signado por la Mtra. María Elena Masini Casillas Directora de Planeación Institucional del O.P.D Servicios de Salud Jalisco; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.					
Descripción	Artículo	UNIDAD DE MEDIDAS	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE (M.N.)
SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA	SERVICIO	HOJAS	710,000	\$ 1.23	\$ 873,300.00
				Sub total	\$ 873,300.00
				IVA	\$ 139,728.00
				Total	\$ 1,013,028.00

(UN MILLON TRECE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.**, tendrá que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Así mismo, será requisito indispensable que **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del Reglamento de la citada Ley.

Tercero. Apercíbase a **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.** que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las Bases de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.** para que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las Bases de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020**.

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

En caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las Bases de **la Licitación Pública Local LCCC 43068001-004-2020**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el proveedor contará con dos fechas de entrega como se establece en el Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos). De acuerdo con el punto 2 de las bases y de conformidad al Artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y Artículo 104 del Reglamento de la citada ley.

Sexto. Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

TITULAR	ORIGEN	CARGO	SUPLENTE	FIRMA DE ASISTENCIA
Dr. José de Jesús Méndez de Lira	Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente		
Lic. Abraham Maciel Montoya Yasir	Coordinador de Adquisiciones	Secretario Ejecutivo		

“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA PÚBLICA”

Lic. María Teresa Brito Serrano	Contraloría del Estado	Vocal	Lic. Alejandro Sánchez Arroyo	
Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts	Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal	Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	
Ing. Rubén Masayi González Uyeda	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal	Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	
Arq. Beatriz Mora Medina	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal	Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	
Lic. Norma Zúñiga Miramontes	Directora de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente	Lic. Sergio Iván McCormick Salas	
Mtro. Esteban Petersen Cortés	Secretaría de Administración	Vocal	Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido	Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y Encargado del Órgano Interno de Control del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	
Lic. Karla Córdoba Medina	Encargada de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Vanessa Álvarez O'connor	

**“SERVICIO DE ARMADO, SELLADO, FOLIADO Y ARQUEO DE DOCUMENTACIÓN
CONTABLE DE EJERCICIO FISCALES 2018 Y 2019 PARA EFECTOS DE CUENTA
PÚBLICA”**

Lic. Gabriela Serratos Fernández	Directora General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	Lic. Elizabet Ibarra Hernández	
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----------------------------------	--

AREA TECNICA Y REQUIRENTE		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. SERGIO IVAN MC CORMICK SALAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----